

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA HAIKU S. A.

Guayaquil, 10 de Noviembre del 2010

Señores Accionistas
COMPAÑIA HAIKU S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la Compañia **HAIKU S. A.** correspondiente al año 2003.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2003 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,

01 DIC 2010



C.P.A. Jorge Láinez del Pezo
COMISARIO